

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUOS  
CONCERTADO

## DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pró-  
xima, adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 peseta.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 20,00.  
Número corriente, 5 céntos.—Inem atrasado, 10 céntos.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Director: EMILIO BUENO Y GALAN

Redacción y Administración: Calle d. l Comercio, núm. 12, telf. 89, don de se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,60 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.—La 4.ª plana, 35 ptas.—Medio Idi, 15.—Un cuarto de Idi, 6.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerarias, en 1.ª plana, 10 ptas.—En 3.ª, 6,50.

### De política Manifestaciones interesantes

Son interesantes por demás las manifestaciones hechas por el Sr. García Prieto al redactor de *Heraldo de Madrid*, señor Pérez Lugin, acerca de la situación y marcha actual de la política.

Ha dicho el señor marqués de Alhucemas, que en estos momentos la política sólo tiene, un tema, como también sólo tiene una posición. El tema, la guerra; la posición, la neutralidad. Y á este efecto recuerda que él pidió y pregonó la absoluta conveniencia de nuestra neutralidad, á los diez días de estallar la guerra, comprendiendo que había de ser el único medio de evitar á España los daños y perjuicios que la actual conflagración que hoy podemos sin exageración llamar mundial, habría de infligir á nuestra nación, estimando, en cambio, que de nuestra actitud de absoluta neutralidad ningún grave perjuicio podría sobrevenirnos.

Estima también el ilustre político, que la mayor parte, ó todos de aquellos perjuicios que del actual estado de cosas pueden derivarse para nosotros, pueden evitarse ó al menos atenuarse sus efectos con prudentes y acertadas medidas de gobierno, á las que han de colaborar todos los ciudadanos con su actuación.

Claro es, sigue diciendo el ex presidente del Consejo, que muchas de estas medidas no pueden llevarse á la práctica mientras esté en suspenso la vida parlamentaria, por lo que él opina que las Cámaras deben abrirse y seguramente se abrirán una vez terminadas las presentes vacaciones veraniegas, labor á la que él y sus afines en política prestarán su concurso, siempre que el Gobierno haga política fecunda y laboriosa.

Interrogado por el redactor acerca de su opinión en un probable cambio de política al reanudarse las sesiones de Cortes, con la caída de los conservadores y la elevación al Poder de los elementos liberales, opinó, que si bien antes podían tener alguna justificación los insistentes rumores que circularon acerca de tal extremo, hoy cree que sumados al Gobierno del Sr. Dato elementos tan prestigiosos como los señores Sánchez de Toca y Cierva, la vida gubernamental y política de aquél está asegurada.

En cuanto á la unión de los elementos liberales que acudieron al congreso de Romanones y él, punto que también tocaron en su conversación, se expresó en términos indudables de la buena armonía que entre los dos ex presidentes reina, habiendo celebrado varias conferencias los dos políticos, y teniendo pensado reunirse otras varias veces para se-

guir estudiando y examinando con el detenimiento debido todos los puntos que, llegado el momento, habrán de resolver.

En inteligencia ambos políticos y descartado en absoluto todo aquello que afecta á personas ó cargos, y de cuyo asunto no han tratado por considerarlo secundario, es de esperar que muy pronto la unión de liberales y demócratas será un hecho, presidido por el más alto concepto de patriotismo y nunca por una más ó menos política maniobra de combinación de cargos ni de personas.

### NUESTRO CANCIONERO

Vente conmigo y haremos una chochita en el campo y en ella nos meteremos.  
Oh la paz, oh la paz, oh la bendita paz de un paisaje matinal... Cristales de mi ventana al campo... Oh la chochita de la copla entre los cañaverales...  
Frente al sol generoso, junto al río sonoro, en plena gloria de la vega andaluza—gitana que se entrega—, bajo el azul turquí del cielo mío...  
Y un amor solo y grande, aquel primero que floreció en la senda, tan seguro que aguarda siempre y sin quemarnos arde...  
Aquel primer amor, que fué el lucero de la mañana y brilla ahora tan puro en la seda tranquila de la tarde!  
MANUEL MACHADO.

### EFIMERAS

La estatua de Cervantes.

La Junta provincial del Centenario de Cervantes se ha reunido, acordando entre otras muchas cosas, colocar en Zocodover una estatua al príncipe de los ingenios.

Aplaudimos á rabiarse la idea, que nos parece de perlas.  
Ha de dar un aspecto muy bonito, contemplar la hermosa plaza toledana, cuando en su centro ostente entre un mar de flores que guardaran artística verja, la gallarda figura del que algún día habitara entre estos casones que le inspiraron *la Triste Fregona*, que escribió más tarde en el Mesón del Sevillano.

No es Toledo prodigo en levantar estatuas sobre el suelo de sus calles, pero nunca mejor justificada la rotura de esta indiferencia, que en esta ocasión, en la que se pretende colocar al que más brillo dió á esta Patria nuestra, hoy algo obscurcida, á Miguel de Cervantes Saavedra.

La Junta, con un tacto exquisito, que la honra, se acordó después, de una estatua que hay en Madrid frente al Congreso de los diputados, y en ella pusieron sus ojos.

Pero hete aquí que, al pedirla, ya la había solicitado la Junta que con el mismo objeto de celebrar este Centenario se constituyó en Ciudad-Real.

Indudablemente estamos dejados de la mano de Dios; es desgracia la que tra.

La idea es hermosa y está aplaudida por Toledo entero, pero para llevarla á efecto hágase una nueva, porque esa, la de Madrid, no viene á Zocodover.

¿Por qué es sencillo, porque la ha pedido Ciudad-Real, que es exactamente igual que si la hubieran pedido Cuenca, Belehuete... ó cualquier pueblo de España, todos ellos con recomendaciones... que no tenemos nosotros.

Al tiempo que que no viene á Toledo la estatua de Cervantes que se pide...  
TRÓFILO MOYA.

**EL ECO TOLEDANO**  
es el periódico de mayor circulación de la provincia.

### Carnet diario Notas de la campaña

La guerra se ha trasladado de hecho á Oriente; allí es donde únicamente se combate.

Los rusos abandonaron la Curlandia, después de un encarnizado combate, por el Este de Pomerania, fueron derrotados los alemanes que dejaron las trincheras llenas de cadáveres.

Al Sudeste de Kalemik tomaron los alemanes una altura por asalto y llegaron al Warece al Noroeste de Loza.

Las tropas austro alemanas tomaron la estación de Nowo Alejandria, é importantes defensas rusas en las cercanías de Ivangorod; esta región está siendo evacuada por los rusos.

Continúa el avance por el Norte de Cholm y al otro lado del Bug.

En toda la línea en donde están los rusos se combate de firme, habiendo dejado éstos en poder de los alemanes, más de 3.000 prisioneros y unos 50 cañones.

Parece ser que en Rusia empiezan á quejarse de llevar todo el peso de la campaña, á causa de la inactividad observada en los campos de Occidente; pues sólo entre el Vistula y el Bug, en aquella región, tienen los alemanes 12.000 hombres, por lo menos.

En Francia, nada, como ayer, fuera de algunas escaramuzas en los Vosgos.

Los italianos, prosiguen en su avance, consiguiendo notables progresos en el centro.

En el ala derecha, continúan los obstinados combates para ampliar las posiciones italianas del Monte Seibari.

En Plava hubo duelos de artillería.

En los Dardanelos, tropas australianas y de Nueva Zelanda, tomaron una línea de trincheras turcas.

En el Cáucaso, los turcos desalojaron á los rusos de sus posiciones entre Tu-tach y la frontera, haciendo unos 100 prisioneros y cogiendo gran cantidad de municiones.

Por hoy, nada más...

### Comentarios...

Los veraneantes.

Cuando llegan los primeros ardores del estío, surge de todos los rincones de este Madrid de nuestros pecados una avalancha humana que se precipita hacia el tren, con un loco deseo de abandonar gloriosamente la Corte, para que todos veamos, como hay quien puede darse un barniz de aristocracia entre el plebeyo conjunto de nuestros padecimientos. Y es tan rápida la retirada hacia las playas del Norte—en realidad pintorescos pueblecillos cercanos á un riachuelo—que entre las precipitaciones de la marcha, acaso ha podido verse un doloroso cuadro de miseria, y lle-

gamos á pensar entonces que esta risa cascabelina ó salvaje que escuchamos ahora, habrá de convertirse más tarde en un llanto rabioso ante la manifiesta imposibilidad de echar los garbanzos en el cocido.

Es una loca vanidad esta del verano. En España existe la fiebre del *qué dirán*, y no soñamos más que con efímeras glorias, porque nuestra existencia de fracasados no puede tener mayores aspiraciones que las habillitas y los cochicheos, y es que nos preocupamos tan sólo de lo que podemos aparentar, aun siendo unos pobretucos que realmente siendo ficos de espíritu y de cuerpo, no tenemos derecho á respirar siquiera libremente.

Es tan honda la llega social de nuestra pobreza, que tememos descubrirnos ante quien quizá es más misero que nosotros. El sufrimiento, lejos de regenerarnos favorablemente, hizo de nosotros unos seres altivos, pietóricos de egoísmo y siempre propensos á toda injusta rebeldía. No haríamos justicia á nuestro modo de pensar si dejásemos de reconocer que somos envidiosos, á más de rastroseros y cobardes.

La pobreza, bajo un punto de vista eminentemente filosófico, es un don divino que nosotros no hemos llegado á comprender. Si un día esta raza decadente adquiriera la noción exacta de lo que es un pobre resignado, laborioso y lleno de honradez, se reiría con desprecio de esa altiva locura de los que siendo pobretucos desvalidos, quieren aparentar arosomos de riqueza. El esfuerzo sobrehumano de esa gente misera, precipitaria más tarde la caída desastrosa.

SIXTO ESPINOSA OROZCO.  
Madrid y Agosto 1915.

### Las ferias de Toledo

(CONCLUSIÓN)  
Desde entonces los pueblos del reino toledano, faltos de este Centro común de venta para sus producciones, solicitaron y obtuvieron en diferentes épocas licencia para establecer ferias en sus

términos. Ojaña, Talavera, Torrijos, Novés, Illescas, Escalona, Mora, Puente del Arzobispo, Consuegra Villacañas, El Toboso, Urda, Puebla de Don Fadrique, Madridejos, Torre de Esteban Hambrán, Oropesa y Puebla de Montalbán, tuvieron y tienen todavía esos mercados, en que una ó dos veces al año alguno de ellos, dan fácil salida á sus riquezas naturales y se proveen de lo necesario para el mantenimiento de sus familias y sostén de sus haciendas. La desgracia de Toledo fué para estos pueblos un bien, porque concentrados en sí mismos, por haberles faltado el calor que antes les prestaba la capital, tuvieron que hacer un esfuerzo supremo, para evitar la miseria que les amenazaba.

La tan renombrada feria que se viene celebrando en Toledo del 15 al 20 de Agosto, es continuación de la que en lejanos días se efectuó en la calle llamada de la Feria, y luego en la plaza del Ayuntamiento, trasladándola más tarde, en 1860, á la mencionada plaza de Zocodover, y en 1895 al paseo de Madrid ó de Merchán, en donde en la actualidad se sigue estableciendo.

En el reinado de Felipe II, al trasladar la corte á Madrid, abatió para siempre el poderío de nuestra querida Toledo, quitándole todo elemento de vida, de grandeza y de prosperidad.

Sesenta casas de mayoraos, el menor de 3.000 ducados de renta, tenía en tiempos de Carlos V, y en la época de Felipe III, apenas contaba con seis. Todos siguieron á la Corte, y á la población fastuosa y adinerada, la modesta y trabajadora, y el arte de la seda y nuestras armas, nuestra joyería, nuestros brocados y los paños, y curtidos, y los productos cerámicos, y mil y mil otros objetos de aprovechamiento indispensable ó de merecedor lujo, que habían levantado á un grado ahora increíble la balanza de nuestro comercio, decayó, y en vez de haber implantado industrias, de haber instalado fábricas de paños, de papel, de tejidos, de hilo, aprovechando los elementos na-

### Consultorio-Clinica Operatoria

**D. Ramón María Delgado**

Muñoz de Arce, 23, teléfono 10. TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO  
Del Hospital de San Juan Bautista.  
Medicina y Cirugía general.  
Todos los días, menos los domingos, de 3 á 5.  
RAYOS X Radioterapia, Electroterapia, Galvano-caustia, Endoscopia, Masaje vibratorios, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Análisis químicos. Idem microscópicos. Inyecciones de tuberculinas, de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606).

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO  
Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.  
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sífilíticas.  
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.  
Los días de salvarsán (606).

turales, se cruzó de brazos arrojándose amilanada en brazos de aquel destino.

El destino de Toledo consistía en mantener un ideal de desquite, un deseo de venganza, un hambre de resurrección futura; este ideal de desquite habría dado consistencia y cohesión al pueblo que no ha recobrado su grandeza por la mala dirección de sus energías.

Los medios propuestos no respondían á la buena intención de sus autores; de ahí que la pobreza creció, la despoblación aumentó grandemente y por todas partes no había más que ruinas materiales, ruinas económicas, ruinas morales... Todo desapareció, y la Imperial Ciudad, entregada al paroxismo del dolor que sus males la causaban, nada hizo, nada intentó, limitándose á llorar su pérdida grandeza, dirigiendo en 1617 un memorial al rey, pidiendo su despoblación y su miseria...

Todo esto se perdió, es muy cierto, y la mano de la fatalidad aún pesa sobre este país, como si hubiera querido cerrar con diques inquebrantables el curso de su gloriosa historia.

Toledo pudo gestionar en modernos tiempos que su Universidad se restableciese, centro de enseñanza que unido á los establecimientos militares hubiera producido buenos ingresos.

Toledo pudo conseguir que la línea general de Andalucía pasara por cerca de sus históricas murallas; que la de Badajoz se acercase á ellas y que el ferrocarril de Malpartida cruzara su hermosa y frondosa vega.

Toledo pudo subvencionar la instalación de fábricas de paños, de papel, de tejidos de hilo y de algodón, de tejidos de seda, que tanta importancia dió á Toledo en sus antiguos esplendores, aprovechando la fuerza incalculable de los numerosos saltos de agua que tiene su valioso río.

Toledo pudo trabajar para que en su recinto se creara una Escuela de Artes y Oficios, una Escuela de Comercio al lado de ella, y allá, en su rica y hermosa vega una Escuela de capataces de cultivo.

Nada de eso ha hecho; se ha limitado á vender su rico patrimonio de los montes de Toledo adquiridos por el Concejo y vecinos de esta ciudad del rey Fernando III, el día 4 de Enero de 1246. Tenían un área superficial de 160 leguas cuadradas, correspondiendo á los montes muy cerca de la cuarta parte de la extensión de nuestra provincia.

El Municipio de Toledo era uno de los más ricos de todas las ciudades españolas.

Todo lo que es nuestro pueblo por sus tradiciones también va desapareciendo.

En el Museo provincial los objetos tienen que estar amontonados desde hace años y cuyo techo apuntalado amenaza ruina.

¡Qué vergüenza!

Causa gran dolor contemplar de cerca el indiferentismo y la apatía de nuestra ciudad para todo cuanto pueda tender á su progreso y mejoramiento.

Por el buen nombre de la ciudad no debe permanecer Toledo impasible ante las iniciativas de otras poblaciones con muchos menos elementos.

Respetemos y guardemos como sagradas reliquias las piedras viejas, esas estancias admirables en que todas las civilizaciones se codean, en donde dejaron algo de su alma los antiguos toledanos; pues si los grandes monumentos del arte de otros tiempos no se conservan, para qué hablan de venir los extranjeros á visitar esta insigne ciudad, orgullo de España?

La Corte de Alfonso el sabio fué el

asiento permanente desde Leovigildo, que en 569 la eligió como centro y capital, elevándola sobre las demás ciudades, llegando á realizar la grande idea de unidad peninsular hasta los tiempos de Felipe II, que desheredó á Toledo para enriquecer á Madrid, que es la Corte de los monarcas españoles; pero mientras el mundo exista, la Corte de las grandezas españolas y del arte patrio, siempre será Toledo.

JULLÁN DÍAZ UFANO.

### La Máquina Elevadora

Objeciones al proyecto del Sr. Moreno.

(CONTINUACIÓN)

Para elegir entre bombas centrífugas y bombas de émbolo, se precisan, en primer lugar, atender á la seguridad del funcionamiento y á la duración de la instalación, y si son principalmente razones económicas las que han de presidir la elección entre unas y otras bombas, vistos los rendimientos y los costes respectivos, asignado un precio á la unidad de potencia y capitalizado el valor de la consumida en más por la bomba centrífuga, bastará agregar este valor al de dicha bomba y amortizar la cantidad que resulte en un periodo de tiempo inferior á la mitad de la duración supuesta para la bomba de émbolo; el total debe ser inferior ó á lo sumo igual al coste y amortización de esta última. Así es como se debe optar por una u otra clase de bombas y no adoptar las centrífugas, porque haya tantas ó cuantas instaladas, que por cierto para instalaciones como la de que tratamos, no serán si llegan á ser en mayor número que las bombas de émbolo. A mí me ha guiado exclusivamente la idea del buen rendimiento y seguridad de la instalación, y por esto he adoptado bombas de émbolo con preferencia á las centrífugas, debido á que la práctica así me lo aconseja, y es extraño que la casa Grasset, que también se dedica á hacer instalaciones de este género, se haya inclinado, como yo, en favor de las bombas de émbolo. Pregunta al Sr. Moreno: ¿cuántas instalaciones ha hecho que le hayan proporcionado elementos de juicio suficientes para sin vacilación declararse partidario de las bombas centrífugas, rechazando las anticuadas de émbolo? Creo que tanto los informantes del proyecto como su autor sabrán mucha hidráulica, mejor dicho, muchos libros de hidráulica, pero dudo de que en su vida hayan hecho una instalación semejante á la actual.

No voy á seguir al Sr. Moreno en sus descripciones de filtros, reguladores de presión, decantadores, etc., etc., pues todo ello cae dentro de lo fantástico, pero sí he de hablar del depósito que el señor Moreno proyecta construir para recoger las aguas eivadas por la primera bomba durante dos horas y media. Este depósito necesita una capacidad de 1.890 metros cúbicos, menos el volumen extraído durante esas dos horas y media por las bombas del depósito de San Román, que á razón de 30 litros por segundo, extraerán un caudal de 270 metros cúbicos. Quedan, pues, para el depósito 1.620 metros cúbicos. Yo he supuesto que este depósito tendrá cuatro metros de profundidad (no se la profundidad que le asigna el Sr. Moreno), con cuatro metros de profundidad, precisa un área de 405 metros cuadrados que corresponden á una sección cuadrada de 20,12 metros de lado. Por ninguna parte aparece en el presupuesto el coste de semejante depósito, cantidad muy digna de tenerse en cuenta, pues estimo que no bajaría mucho de 12.000 pesetas. Pero en el presu-

pueto tampoco aparecen los precios de los filtros, sus reguladores, los decantadores, el aumento de cabida del depósito de San Román y el depósito regulador de presión. El importe de todas estas obras ha quedado en el tintero del Sr. Moreno y á pesar de todo aún tienen los señores Flórez y Cebada la osadía de decir que mi proyecto se reduce á una oferta de maquinaria y que el del Sr. Moreno obedece á un plan general de abastecimiento de agua por haber realizado todo un programa, programa que, como se ve, no se realiza, pues en el presupuesto no se tienen en cuenta casi ninguna de las múltiples obras que lo integran, pero aún suponiendo que fuese realizable, que repito no lo es, ya puede el Excmo. Ayuntamiento de Toledo ir preparando otras fuentes de ingresos que no sean los pingües beneficios que el Sr. Moreno le vaticina.

FERNANDO AVERLY.  
Ingeniero Industrial.

(Continuará)

### En el Palacio Municipal

La sesión de anoche

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los Sres. Bueno, Urosas, Villarreal, Conde Arroyo, Cano, Alegre, Conde Pérez, Sancho, López, Ortiz (S.), Marín, Hormaechea, de la Cuerda y Pintado, se celebró la sesión municipal de anoche.

Aprobada el acta de la anterior, se procedió á repetir la votación que en la instancia del arrendatario de Puestos públicos quedó pendiente por empate la sesión anterior. Se acuerda lo sobre el Municipio.

Pasa á la Comisión de obras la moción del Sr. Cano, proponiendo la variación en el proyecto de la bomba de aspiración para elevar agua del Tajo.

Igual acuerdo recae en otra moción del mismo señor, sobre reorganización del Cuerpo facultativo de la Beneficencia municipal.

Se acuerda también el pase á la Comisión de Hacienda de la moción del señor Cano proponiendo la creación de un arbitrio sobre solares como medio para obligar á sus propietarios á construir.

Se aprueba la del mismo señor, proponiendo la clausura de vaguerías y cabrerías que radican dentro del casco de la población y que no reúnen condiciones de salubridad ó higiene, dando un plazo de cinco meses ó sea hasta fin de año, para que sus dueños procedan á cumplir lo acordado.

Se concede licencia de dos meses que solicita repetido Sr. Cano.

Se aprueba la moción del Sr. Conde Arroyo, proponiendo obras en la Escuela del barrio de la Estación, y que se dote de casa á la profesora, acordándose invitar al Sr. Novales, para si quiere, como fundador de la Escuela, realizar á su costa dichas obras, que consisten en poner una muestra sobre la puerta, con la inscripción de Escuela municipal, hacer una plataforma para la maestra y entarimar el salón.

Intervienen en la discusión de este asunto los Sres. Hormaechea, Cano, Urosas y Marín, y al fin se aprueba dicha moción, por once votos contra dos.

Por unanimidad se acuerda admitir á los Sres. Vázquez y Bretano, la renuncia de la concesión de terreno en el Miradero, para un teatro-circo, sin reconocerles el derecho de tanteo en lo sucesivo.

Dada cuenta del reconocimiento facultativo practicado por el Sr. Perzagua, en la persona del interventor de obras municipales, se propone que en vista de que la enfermedad que padece será seguramente crónica no pudiendo desempeñar más el cargo; por el señor Villarreal que se le deje cesante y se le abone el sueldo consignado hasta fin de año; el Sr. Cano que se le señale una pensión vitalicia de una peseta cincuenta céntimos, proposición que suscribe el Sr. Bueno por creer que de algún mo-

do han de premiarse los muchos años de servicio prestados por dicho interventor, acordándose de conformidad á lo propuesto por los señores Cano y Bueno, con el voto en contra de los señores Villarreal y Conde Pérez.

Sobre adquisición de una obra del Sr. Rey titulada «El Ejército y la Marina» se desecha la instancia á propuesta del Sr. Bueno, por no considerar la obra de utilidad para el Municipio, y ser de un coste excesivo, pues son quince pesetas tomo, y no se sabe de los que dicha obra constará.

El Concejo se da por enterado de los oficios laudatorios para el cuerpo de bomberos y vecindario de Toledo, que los señores general gobernador y coronel de la Academia, dirigen á la Corporación con motivo del incendio ocurrido en dependencias de aquel Centro, noches pasadas.

Acuerda de la moción de Secretaría proponiendo, como de ley, el nombramiento de inspector que prescribe la ley de Epizootias, se entabla gran discusión en la que intervienen los Sres. Ortiz (S.), Conde Pérez, Urosas, Hormaechea, Marín, Sancho y Bueno, acordándose que se abra concurso por ocho días para presentación de instancias en solicitud de dicha plaza, haciendo presente el señor Bueno, que cree innecesaria tal demora, pues siendo de ley la creación de la plaza y habiéndose de dar preferencia á los subdelegados de la capital, el asunto y resultado del concurso está prejuzgado.

Se da lectura de la moción de Contaduría sobre arrendamiento del arbitrio de Pesas y medidas, pasando á la Comisión de arbitrios á propuesta del señor Cano.

Acuerda del presupuesto del señor arquitecto para adquisición y reposición del material de bomberos, el Sr. Sancho propone que quede para la sesión próxima y que el alcalde diga la cantidad que existe en el capítulo correspondiente.

El Sr. Bueno dice que como considera el asunto de urgencia y si en la próxima sesión el señor presidente manifiesta que no hay bastante consignación en el capítulo, habrá que pagarlo del de imprevistos, esa resolución puede tomarse esta misma noche ganando ocho días y evitando que ocurriera un siniestro y no estuviera el material en condiciones de perfecto funcionamiento.

El Sr. Cano propone que sólo se invierta el dinero que haya en el capítulo del presupuesto, adquiriendo lo más preciso; oprime el Sr. Ortiz (S.), como el señor Bueno y puesto á votación lo propuesto por éste, es aprobado con el voto en contra del Sr. Cano.

Por el señor secretario se da cuenta del resultado negativo del concurso libre para la obra de conducción de agua del depósito del Carmen á varias fuentes de las Covachuelas y Antequera, el señor Alegre propone se formule nuevo presupuesto, el Sr. Marín que se haga por administración y puesto á votación el asunto se acuerda de conformidad con lo propuesto por el Sr. Marín, con el voto en contra de los Sres. Alegre y Conde Pérez.

Se da la Corporación por enterado de la comunicación del Colegio de Huérfanos de María Cristina, participando haberse colocado la lápida que da á aquel barrio el nombre de Marqués de Mendigorría.

Se concede licencia á D. Nazario Prado para ejecutar obras en la casa de su propiedad, previa declaración de urgencia por no figurar tal asunto en la orden del día y terminada la sesión, se pasa á la sección de

RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Marín pregunta al alcalde, cuándo cesa el Ayuntamiento de expender el pan en las condiciones en que lo hace hoy.

Si la orden de poner en condiciones las bajatas de agua, es general, ó va á haber excepción alguna (!) y que si es posible se dote á los serenos de nuevas gorras por estar destuicadas y malas las que tienen.

El Sr. Bueno pregunta al alcalde si la prohibición de circular carruajes por la calle del Angel, afecta al dueño de un carruaje que tiene la cochera en dicha calle, á lo que el alcalde contesta que no,

replicando el Sr. Bueno, que como ya dos veces ha sido aquél advertido por los guardias, en cumplimiento de su deber, era preciso aclarar este extremo, quedando claramente expresado que la prohibición no puede ser extensiva al caso denunciado.

El Sr. Cano propone que por el Ayuntamiento se solicite de los altos Poderes, la ampliación del número de plazas para los señores aspirantes aprobados sin ella, y así se promete por el señor presidente.

El mismo señor, solicita que se gestione con todo interés la concesión á Toledo, de la estatua de Cervantes, hoy existente en Madrid, frente al Congreso, y de que se ocupaba nuestro diario, ofreciéndose también por el señor alcalde gestionar lo pedido por dicho Sr. Cano, y no habiendo hecho uso de la palabra ningún otro edil, se dió por terminada la sesión á las doce en punto de la noche.

### Quejas del vecindario

Varios vecinos de la calle de Santiago de los Caballeros, nos ruegan transmitamos al señor alcalde, la súplica que hacen de que evite lo que en dicha vía pública sucede;

La fuente que hay junto á la puerta del edificio de Santa Cruz, es constantemente juguete de los muchachos, que apretando los grifos dejan escapar el agua, aparte de los deterioros que en ellos hacen y el escándalo que con gran molestia de la vecindad ocasionan.

Por si es poco, ahora han dado en formar sendos montones de basura frente á la puerta del Gobierno Militar, que durante horas y horas espera que los de la basura lo recojan, y siempre después de haber fermentado.

Esto además de ser poco higiénico, es antiestético en una calle que por estar en ella la citada dependencia militar, es muy frecuentada durante todo el día. Esperamos del Sr. Lozoya, ordene corregir lo que ha ocasionado esta queja.

Circular de la Fiscalía del Supremo

### EL CENSO ELECTORAL

En la Gaceta se inserta una circular de la fiscalía del Supremo, dirigida á los fiscales de las Audiencias, referente á la formación y rectificación del Censo electoral. En ella dice lo siguiente:

«La Junta central del Censo es el organismo á quien, en primer término, incumbe, con arreglo á la ley, velar por que en la formación y rectificación del Censo electoral se cumplan todas las disposiciones legales, y á este efecto ha dictado diferentes circulares, con arreglo á las necesidades que la práctica ha puesto de manifiesto.

Cuestión ha sido muy debatida como se ha de acreditar la vecindad y residencia de dos años, que la ley exige, para tener derecho electoral, y á este propósito la Junta central del Censo ha dado dos importantes circulares la una, en 23 de Junio de 1909, y la otra, en 15 de Febrero del corriente año, cuyas copias se incluyen como apéndice en la presente. En ellas se establecen, con la alta autoridad de dicha Junta, cuál es la doctrina que, respecto á este punto, debe prevalecer, y cuáles medios de prueba para acreditar la vecindad y residencia.

Claro es que la Junta central se dirigió á las Juntas provinciales y municipales, respetando el criterio de las Audiencias, encargadas, en último término, de resolver las apelaciones sobre inclusión ó exclusión del Censo, con arreglo á las disposiciones 4.ª de las transitorias de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, y el art. 7.º del Real decreto de 21 de Febrero de 1910, y al reconocer la Junta central de una manera explícita la independencia de la jurisdicción de las Audiencias, expresó su juicio de que éstas habían de tener, como prueba suficiente para estimar ó desestimar las inclusiones ó exclusiones en el Censo, los documentos que ella consideraba eficaces para estos efectos.

Esto no obstante, algunas Audiencias, apartándose del criterio de la Junta central del Censo, resolvieron las apelacio-

nes en el sentido de no considerar bastantes los medios de prueba que aquella estimó suficientes.

El ministerio fiscal — que en estas apelaciones tiene intervención con arreglo a las disposiciones que quedan citadas — está en el deber de velar por lo que estima que es la buena doctrina, y al efecto de que el criterio fiscal se unifique en punto tan importante, me dirijo a Usía, como con esta fecha lo hago á los fiscales de las demás Audiencias, encareciéndole la necesidad de que, en lo sucesivo, en cuantos casos ocurran, y siempre que de la prueba de la residencia y vecindad haya de tratarse para deducir de ellas el derecho de inclusión en las listas electorales se atenga V. S. á la doctrina establecida por la Junta central del Consejo en las dos circulares á que antes me he referido.»

### DE VIAJE

Para Brihuega (Guadalajara) ha salido, acompañado de su señora, nuestro buen amigo Eladio Alcalde.

### Toros en Toledo

Las faenas de Belmonte

Por las noticias que se han publicado estos días, habrán podido observar los lectores de EL ECO TOLEDANO los enormes éxitos que lleva obtenidos el espada trianero en las once corridas que seguidamente — pues sólo ha habido interrupción en una fecha — ha tenido contratadas después de su percañón en Burgos. Puede decirse, que no ha habido un caso semejante al de este torero tan pundonoroso y tan valiente, que por satisfacer su desmedida afición, arriesga todos los días su vida, realizando las sorprendentes y emocionantes faenas, que los periódicos — con rara unanimidad — vienen reseñando.

Precisamente en la última corrida celebrada en Santander hace días, el revistero de Heraldo de Madrid, El Barquero, que á la hermosa capital castellana fué para reseñar estas fiestas, decía del trabajo de Belmonte, con un toro de Benjumea, hermano de los que se van á lidiar en Toledo el día 19.

Belmonte hizo en total una faena tan brava, tan enorme, tan emocionante, que no recuerdo haberla visto nada tan grandioso, ni tan estupendamente definitivo, á ningún torero.»

«Siente uno que no haya palabras que justamente califiquen la verdadera calidad del trabajo realizado por el trianero. El público de Santander, más que aplaudir, rugía de entusiasmo.»

Y esto en labios de El Barquero que en todas ocasiones ha sido el revistero más parco en los elogios que ha habido, demuestra plenamente el enorme éxito taurino de Belmonte.

A Toledo viene con toros de Benjumea, los toros con los que hizo siempre (y ahí están para contarlos los públicos de Madrid, Sevilla, Barcelona y Valencia) las más estupendas faenas, porque son estos toros por lo pastueños y noblotes, los bichos que mejor se prestan á las raras condiciones de este lidiador.

La odisea de un torero

### De matador de toros á peón de albañil

De todos es conocida la situación en que se encuentra el un día célebre matador de toros Cayetano Leal (a) Pepe-Hillo, mimado por la afición taurina en los días aquellos en que sus caireles brillaron bajo el sol madrileño.

Una crónica publicada en ABC, le sacó del olvido en que se encontraba; un redactor de este diario, le sorprendió

trabajando de albañil en una de las tenebrosas bóvedas que cubre uno de los depósitos que se están construyendo en los cuatro-caminos.

El popular diario madrileño, dió á conocer la entrevista del redactor y Pepe-Hillo en donde este habló de sus desgracias, de sus penas, de sus hijos... y de las vicisitudes sufridas hasta colocarse de simple peón de albañil para acallar el hambre de los suyos, como último recurso de su triste odisea.

La crónica, que era un reflejo de los sufrimientos de este hombre que con tanta estoicidad sobrellevaba su penosa situación, no cayó en el vacío como era de esperar, y menos tratándose de un ex torero que trabajó siempre mucho en beneficio de los compañeros que se encontraron en situación parecida á la suya de hoy, cuando él figuraba entre los astros del toreo.

La unión de criadores de toros de lidia, ha puesto á disposición de Pepe-Hillo, mil pesetas para encabezar una suscripción.

Y sigue abriéndose paso la caridad; más tarde se ofrecen generosamente los espadas Muzzantínolo, Alcalareño y Martín Vázquez, para dar una corrida á beneficio del torero caído.

Después se han ofrecido otros toreros con el mismo objeto de sacar al compañero de la situación actual.

Solo falta organizar lo antes posible la fiesta, para hacer menos larga la incertidumbre de la miseria.

Es decir, falta algo... ¿que hable el Montepío taurino... que hasta ahora está mudcl.

### ECOS MILITARES

Ascensos en Agosto

Ascenden en el mes actual los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Un teniente coronel, dos comandantes y tres capitanes.

Infantería.—Seis tenientes coroneles, seis comandantes, ocho capitanes y doce primeros tenientes. En la escala de reserva un capitán.

Caballería.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán. En la escala de reserva un comandante y un capitán.

Artillería.—Tres primeros tenientes.

Ingenieros.—Un comandante, un capitán y un teniente.

Guardia civil.—Dos tenientes coroneles, tres comandantes, tres capitanes, un primer teniente y dos segundos.

Carabineros.—Un teniente coronel, cuatro comandantes, cuatro capitanes, cuatro primeros tenientes y cuatro segundos y seis sargentos.

Intendencia.—Un mayor, dos oficiales primeros y un oficial segundo.

Intervención.—Un comisario de primera, uno de segunda y un oficial primero.

Sanidad (Farmacia).—Un mayor, un farmacéutico primero y un segundo.

Oficinas militares.—Dos oficiales segundos, dos escribientes de primera y tres de segunda.

Destinos

Destinase, en comisión, á la Intervención militar de la quinta región al comisario de Guerra D. Juan de la Peña, y á la Sección del Ministerio del mismo empleo D. Eduardo Ferrer.

Vuelta á activo

Se concede la vuelta á activo al comandante de Infantería D. Manuel Alvar González y al primer teniente (E. R.) don José Pardellas.

Academias

Se anuncian tres vacantes de ayudante

de profesor en la Academia de Caballería.

Se destina, de jefe de estudios, al Colegio de Carabineros al teniente coronel D. Federico Torres Saavedra.

Gratificaciones

Se concede la gratificación de efectividad al primer teniente de la Guardia civil D. Carlos Lapresta, y á los de Carabineros D. José Cortés y D. José Marqués.

### NOTICIAS

Mañana celebra su fiesta onomástica, nuestro querido amigo el tercer teniente de alcalde D. Justo Villarreal. Por adelantado le felicitamos.

Por hallarse cazando sin licencia en la dehesa de Valtravieso, término municipal de Oropesa, el vecino de Navalacán Nicolás Róblero Morante, ha sido denunciado al Juzgado correspondiente.

Hoy han empezado á circular los programas de las próximas ferias.

Son muy artísticos y están muy bien confeccionados, por lo que felicitamos á la Comisión de festejos y á la casa que los ha editado.

Se encuentra algo mejorado de la enfermedad que le ha tenido en cama durante unos días, nuestro querido amigo Dr. Carlos Arriera (hijo).

Muy de veras nos alegramos y celebraremos su pronto restablecimiento.

Es el mejor laxante Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis: uno ó dos gramos al cenar. Venta en Farmacias.

Como pudiera dar origen á dificultades en el cobro durante la feria, la afirmación que hace nuestro querido colega El Castellano en el extracto de la sesión «de que los puestos de los paseos laterales de la Vega, no tributarán durante la Feria cantidad alguna», hacemos constar que el acuerdo del Ayuntamiento «es el de que no tiene derecho á la recaudación el arrendatario de Puestos públicos, pero sí el Ayuntamiento, que cobrará el arbitrio como en años anteriores».

Gonosan Riedel-capsulas  
Mergal Riedel-capsulas  
Bo nival Riedel-perlas  
Yodotina Bayer-tabletas  
Farmacia de Santos—Plata, 23.—Toledo.

Por la dirección general de Telégrafos de esta capital, se anuncia la venta de 150 palos ó postes inútiles, para el objeto á que se dedican.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días.

Han sido denunciados por hurto, al Juzgado municipal de Cobisa, los vecinos, Ezequiel Suela y Gerardo Alcalde.

El colmo de la ignorancia es no saber que la «Piperazina Dr. Grau» es el remedio más indicado para curar las enfermedades artríticas y las arenillas, mal de piedra, reuma, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Gregorio Galán, fugado de la Cárcel de Puente del Arzobispo, hace tres años, ha sido capturado por la Guardia civil en el pueblo de La Estrella y entregado á las autoridades.

El día 4 de Septiembre próximo tendrá lugar la subasta de obras de reparación y firme de los kilómetros 68 al 89 de la carretera de Madrid á Cádiz, que radican en esta provincia.

El presupuesto asciende á 226.060 pesetas 61 céntimos.

### PUBLICACIONES

Ha sido muy comentada la entrevista de Francisco Rodríguez que publicaba LA RAZÓN en su último número.

En el correspondiente á esta semana, además de interesantes trabajos, debidos á firmas populares y prestigiosas, aparece un llamamiento á la generosidad

española que de seguro será fervorosamente acogido.

Como se sabe, el Gobierno español ha concedido franquicia postal para los socorros que se envíen á los prisioneros de guerra.

LA RAZÓN, utilizando estas facilidades, se ha dirigido y se dirige á todos los españoles que simpatizan con la causa de los aliados para que auxilie á aquellos infelices que padecen hambre en los campos de concentración alemana; y se aproximan ya doscientas las familias españolas que se han brindado para hacerles más llevadero su cautiverio.

Mérese un entusiasta aplauso la iniciativa de LA RAZÓN, y no dudamos que dada la nobleza de sentimientos de nuestros compatriotas serán muchos los que acudan á este llamamiento. Sobre su extensión ó importancia darán á quienes lo soliciten todo género de detalles en las oficinas de LA RAZÓN en Madrid, Príncipe, 14.

### Administración Principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas.
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	10,20
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,45
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Gálvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA	Horas.
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y línea de Ciudad Real.....	13,20
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito; Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea del Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma. Certificados, valores y paquetes postales: De 9'30 á 12'30; de 14 á 15'30, y de 18'20 á 19'20.— Giro postal: De 9'30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.— Apartados (entregas de): 9'20; 10'30; 12'05, y 22. Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12, de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.— Reparto de carteros: 8; 10'45; 22,20.

### ALMORRANAS

La verdadera curación rápida y eficaz se consigue usando la Pomada milagrosa. DEPÓSITO: FARMACIA DE CABELLO :::: ZOCODOVER, 6.—TOLEDO ::::

### ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

### Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánico-terapéuticos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visita en Toledo, el primer Domingo de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid, todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38. 1.º

### LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS RICOS MAZAPANES DE TOLEDO DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Gobernador de Pérez Hernández SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono 77 :: TOLEDO

### El agua de COLONIA

GUILLERMINA

MAREM «EL ALBIZAR» es la única que se usa por ser verdaderamente higiénica, de perfume grato y permanente

EXITO MUNDIAL

De venta: Farmacia y Laboratorio químico de D. Joaquín Cabello, Zocodover, número 6, Toledo. Al por mayor dirigirse á los Sres. R. López y Marqués, San Bernardino, núm. 9. MADRID (PIDANSE MUESTRAS)

### Dr. G. Palido

Medicina y Cirugía general Consulta todos los días de doce á una, y de dos á cuatro.

Santa Justa, 13.—TOLEDO

TELEFONO 897

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo.

### ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo.

Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

### Nuevo producto

Refresco tamizado

Insustituible para campo y viaje; sustituye con ventaja á los conocidos por su calidad y por la facilidad de su uso; se fabrican de

Limón, Naranja y Fresa. 5 céntimos paquete.

Confitería de Telesforo de la Fuente

Plaza de Zocodover, 47 al 50.—TOLEDO

Baños y Aguas Clorurado-Sódicas-Sulfurosas-Magnesianas

Para aquellos de Giloeca-Galata y ud

Utilísimas en el artrismo, herpetismo y escrufulismo, en sus diversas localizaciones: En los catarros bronquiales, nasales y faringeos; enfermedades de la piel, no excitables; en la anemia por crecimiento, afectos gastro-intestinales neuropáticos; enfermedades de la matriz y convalescencia de enfermedades graves.

INFORMES AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

C A F É S

de tueste natural, tostados diariamente

Table with 2 columns: Product name and Price. Includes Puerto Rico, Caracolillo, Moka.

AYUSO

Trinidad, 4.-Telf. 232. Cuatro Calles. 11.-Telf. 374.

A LOS LABRADORES

Gran taller de maquinaria agrícola de Antonio Clutat Ronda Estación.-LERIDA. ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS Y TRILLOS

Las Aventadoras Clutat son las únicas que han alcanzado el premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la máquina por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid...

Todas las aventadoras desde el número 2 al 7 llevan juegos de bolas. Aventadoras núm. 5 bajo encargo se construye también con elevador de paja...

¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener grandes cosechas sin esquilmar vuestras tierras, abonarlas con los abonos completos

SANISIDRO

Son los mejores y más económicos. Pedir precios y condiciones á su único Depositario D. PEDRO CABAÑERO

Oficinas: Santa Fe, 23. Almacén: Paseo de la Rosa, número 20 (frente á la estación del ferrocarril), Toledo.

GRANDES HOTELES Y BALNEARIOS. TERMAS MATHEU Y SAN FERMIN. ALHAMA DE ARAGON. Aguas curativas del reumatismo en todas sus formas, gota, artrismo, neuralgia, neurastenia, histerismo, insomnios, etc.

Despacho de Vinos de JOSÉ PÉREZ VEGA

Santa Isabel, 7.-Tel. 434. Vinos finos de mesa, Rioja claret, rom, cognac, Pedro Domecq y aguardientes de todas clases.

Compra y venta de puertas y ventanas usadas.

Se venden puertas nuevas, á 8 pesetas; ventanas ídem, á 2,50 ptas. Se hace toda clase de obra de obra de carpintería.

TALLER DE CARPINTERÍA CUESTA DEL AGUILA, 17. (junto al Hotel Castilla.)

ANDRES MORENO

FAUSTINO VEGA RESTAURANT

BARRIO REY, 9.-TELÉFONO 201 TOLEDO

Especialidad en perdices y paellas. Precios económicos.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS BRUNOS CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas COMPLEMENTAMENTE DESMOBILIZADO

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Surebdictores en Toledo: Fres. Viuda de F. Amusco ó H. Jo, plaza de San Justo, núm. 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, p'aza de la Magdalena, núm. 12, y D. Enrique Durán, Puerta Liana, núm. 22.

Galería fotográfica de Abelardo Linares.

Calle del Comercio, números 56 y 58.--Toledo. En vista del crecido favor que el público viene dispensando á esta Casa, hemos montado un taller con todos los adelantos modernos, para hacer ampliaciones hasta tamaño natural, y hoy podemos ofrecer ampliaciones con magnifico marco dorado ó caoba, tamaño 57 x 73 centímetros, al increíble precio de 20 pesetas, pagaderas á plazos Trabajo inmejorable, como tiene demostrado esta Casa.

Vapores Correos Franceses de la Societé Generale de Transportes Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URAGUAY Y ARGENTINA

PLATA

Este vapor admitirá pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua.

Máquina de escribir

Renue importantísimos adelantos originales que no han podido ser igualados por ninguna otra marca. Teclado absolutamente á la vista. Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo.



SMITH PREMIER

VISIBLE. Delegación española á cargo de Otto Streilberger, Universidad, 106.- Apartado 335.- BARCELONA

Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2